

Núm. Exp. : 12574/2020/GEN
Unitat de planificació de personal
Autor : JLPV

Identificador: U9/B A0ei PnB8 szpb nucY 3huW 7gQ= (Vàlido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL OEP 2020.

1.- RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA LA VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

El Tribunal acuerda desestimar las reclamaciones presentadas y por tanto confirmar la baremación inicial, se procederá a notificar individualmente a las personas aspirantes que han presentado reclamación.

2.- CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO-OPOSICIÓN (POR ORDEN DE PUNTUACION FINAL OBTENIDA)

ASPIRANTE	FASE DE OPOSICION	FASE DE CONCURSO	CALIFICACION TOTAL
BUENDÍA BLANCO, MERCEDES	40,25	7,25	47,50
SILLAS ESPEJO, ÁLVARO ANDRÉS	42,87	2	44,87
CAMARENA GARCI, BLANCA	36,08	8,75	44,83
CERVERÓ MATOSES CAROLINA	33,05	10,90	43,95
ANTOLI GONZÁLEZ, SILVIA	34,70	8,5	43,20

3.- RELACION DE APROBADOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

En consecuencia, se hace pública la relación de aspirantes aprobados, en número igual al de plazas objeto de convocatoria y se propone su nombramiento al órgano competente:

- 1º.- MERCEDES BUENDÍA BLANCO, con DNI ***5702**
- 2º.- SILLAS ESPEJO, ALVARO ANDRÉS, con DNI ***9760**

4.- PROPUESTA CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO

De conformidad con la base 12 y con el art. 34 del Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, se propone la creación de una bolsa de trabajo con el resto de opositores que no hayan obtenido plaza, con el siguiente orden:

ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	CAMARENA	GARCI	BLANCA	***0400**
2	CERVERO	MATOSSES	CAROLINA	***6560**
3	ANTOLI	GONZALEZ	SILVIA	***8840**

Contra el citado acuerdo del Tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente en el Tablón de Anuncios Electrónicos de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Presentación de documentos

En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento, los aspirantes propuestos para su nombramiento, deberán presentar los documentos que acrediten los requisitos exigidos para tomar parte en el presente proceso selectivo establecidos en la base tercera de las específicas y la prevista en la base doce de las generales.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,